



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/lfm.

LOTA, 25 de Noviembre de 2022.-

DECRETO N° 1.613.-

Vistos:

a) Memorándum N° 376 de fecha 24.11.2022, de Sr. Administrador Municipal, que ordena trabajo extraordinario para prestar apoyo logístico en Actividad Cristiana "Fiesta de la Esperanza", el día sábado 23.11.2022, en Estadio Municipal;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) D.F.L. N° 1 de 2006, de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autoriza trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata **Rosemarie Mendoza Ayala**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico, Grado 12° E.M.R., **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Lesvi Sandoval Novoa**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Pablo Romero Palma**, Director Desarrollo Comunitario, Grado 6° E.M.R., **Jessica González Moraga**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, día sábado 26.11.2022, desde 15:00 a 20:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los Vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta Personal.-
- Pág. Web.
- Archivo.